



**ANEXO 4**

**Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos**

Chetumal, Quintana Roo a los 24 días de abril de 2025

*"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".*

**ING. MARTÍN GABRIEL MARTÍNEZ PÁEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN**  
**P R E S E N T E.**

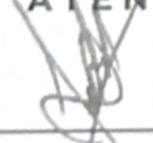
Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1,357.68 Son: (Mil trescientos cincuenta y siete pesos 68/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de la cobertura de fotografías y aspectos de los eventos de la gobernadora Mara Lezama Espinosa en la ciudad de Cancún, municipio Benito Juárez, Quintana Roo, los días 21 y 22 de abril del presente año, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/DD/023/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,357.68	\$1,357.68

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
21/04/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$678.84
22/04/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$678.84
		\$1,357.68

**"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".**

**ATENTAMENTE**

  
C. ERIK JOSÉ ABRAHAM ALARCÓN  
ANALISTA PROFESIONAL

**AUTORIZO**

  
C. FELIPE A. ESPÁRZA Y BAH  
DIRECTOR DE DISEÑO